



Villa María, 12 de diciembre de 2024.

VISTO

Los Expedientes Administrativos EXP-NVM: 0001239/2023 y EXP-NVM: 0001238/2023 caratulados respectivamente: "Proyecto de nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular-" y "Proyecto de plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular-, modalidad a distancia", tramitados por el Instituto A-P. de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, y;

CONSIDERANDO

Que, corresponde a los Consejos Directivos *"Dictar las normas necesarias para la implementación de los Planes de Estudio y reglamentar las correlatividades de materias, en tanto no implique modificación de los mismos"*, según lo establece el Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María, en su artículo 23º, inciso c.

Que, a fojas 23-41 del Expediente EXP-NVM: 0001239/2023 obra la Resolución N° 365/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María, de fecha 16 de noviembre de 2023, por la que se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo de Complementación Curricular-*, dependiente del Instituto A-P. de Ciencias Humanas.

Que, a fojas 48-49 del mismo Expediente obra la Resolución -2023-763-APN-SECPU#ME, del Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, por la que se aprobaron las modificaciones de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular- que expide la Universidad Nacional de Villa María, a dictarse bajo la modalidad presencial.

Que, a fojas 27-47 del Expediente EXP-NVM: 0001238/2023, obra la Resolución N° 364/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María, de fecha 16 de noviembre de 2023, por la que se aprobó la creación de la Carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular- Modalidad a Distancia*, dependiente del Instituto A-P. de Ciencias Humanas.

Que, a fojas 54-55 del Expediente citado en el considerando anterior obra la Resolución -2024-1118-APN-SE#MCH, del Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano, por la que se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de *Licenciado/a en Ciencias de la Educación* que expide la UNVM, perteneciente a la carrera de *Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular-* a dictarse bajo la modalidad a distancia.

Que, a fojas 53 del Expediente EXP-NVM: 0001239/2023 obra una nota de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrita por la Secretaria Académica del Instituto A-P. de Ciencias Humanas, Dra. Silvia María Paredes, por la que eleva a este Consejo Directivo para su consideración el régimen de correlatividades del plan de estudios de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo de Complementación Curricular-*, que es aplicable a las modalidades presencial y a distancia de dicho plan de estudios.

Resolución N° 293/2024 – C. Directivo – I.A-P.C.H.
12/12/24

Página 1 de 4



Que, el tema referido al régimen de correlatividades de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo de Complementación Curricular-*, ingresó al Consejo Directivo en la sesión ordinaria realizada el día 28 de noviembre de 2024 y fue remitido a la Comisión de Enseñanza, para su tratamiento y emisión del correspondiente Despacho.

Que, el Consejo Directivo del Instituto A.P. de Ciencias Humanas, en la reunión ordinaria realizada el día 12 de diciembre de 2024, al dar tratamiento al punto décimo noveno (19º) del orden del día, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución, previo Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, según consta en el Acta N° 504/2024, de la misma fecha.

Que corresponde dictar la Resolución que materialice la voluntad de este cuerpo colegiado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 23º, inc. c), del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO ACADÉMICO-PEDAGÓGICO DE CIENCIAS
HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-

APROBAR, en primera instancia, el **régimen de correlatividades** del **Plan de Estudios** de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo de Complementación Curricular-*, (aprobado por Resolución N° 365/2023 del Consejo Superior) aplicable a las modalidades presencial y a distancia de dicha Carrera dependiente del Instituto A-P. de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Villa María, que como **Anexo** forma parte integrante de la presente Resolución.

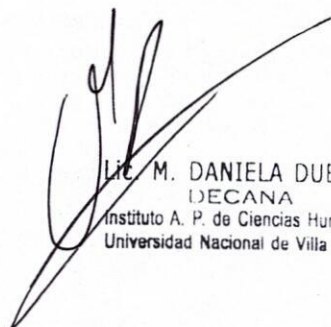
ARTÍCULO 2º.-

ELEVAR el **régimen de correlatividades** del **Plan de Estudios** de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo de Complementación Curricular-*, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María, a los efectos de su aprobación definitiva.

ARTÍCULO 3º.-

Regístrese, comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 293/2024



Lic. M. DANIELA DUBOIS
DECANA
Instituto A. P. de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Villa María



**ANEXO - Resolución N° 293/2024
Consejo Directivo del Instituto A-P. de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Villa María**

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN -CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
CURRICULAR- MODALIDADES PRESENCIAL Y A DISTANCIA**

Espacios Curriculares	Para cursar tener regularizado	Para rendir tener aprobado
PRIMER AÑO		
Escritura Académica		
Historia de la Educación Argentina		
Sociología de la Educación		
Pedagogía		
Filosofía de la Educación		
Herramientas de Investigación Pedagógica	Escritura Académica	Escritura Académica
Aportes de la Psicología al Campo Educativo		
Teorías del Aprendizaje		
Seminario sobre Educación, Trabajo y Cultura		Sociología de la Educación
Taller de Integración		
SEGUNDO AÑO		
Investigación e Intervención Pedagógica	Herramientas de Investigación Pedagógica	Herramientas de Investigación Pedagógica
Política y Planeamiento Educativo		



Análisis y Gestión de Instituciones Educativas		Pedagogía
Didáctica General		Teorías del Aprendizaje
Problemáticas del Currículum		Teorías del Aprendizaje
Taller de apoyo al TFG	Investigación e Intervención Pedagógica	Investigación e Intervención Pedagógica
Seminario Optativo I: Problemáticas y Desafíos de la Educación de Adultos.		
Procesos Educativos Mediados por Tecnologías Digitales		
Seminario Optativo II: Debates Actuales sobre Educación Inclusiva.		
Seminario sobre Educación Superior y Formación Docente		

Lic. M. DANIELA DUBOIS
DECANA
Instituto A. P. de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de Villa María